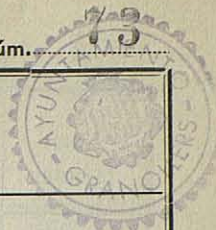


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
46	30 Mayo 1966	Decreto	Apertura establecimiento y colocar rótulo luminoso	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se acuerda en conceder licencia Municipal a favor de D. Esteban Palat Elias, para apertura de un establecimiento dedicado al Servicio de Barberia, apto para tres sillones, y colocación de un rotulo saliente luminoso, en la fachada, de dimensiones 50 x 70 cms. con la inscripción "Barberia - Esteban" en el local sito en la calle de Coloma n.º 11 bajos de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
77	30 marzo 1966	Decreto	Instalar un rótulo luminoso	
78	30 marzo 1966	Decreto	Traspaso establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, me puse en conceder licencia municipal a favor de ~~la~~ ^{la} Eulalia Danti Prat, para instalar un rótulo luminoso, saliente de dimensiones 95 x 75 cms. con la inscripción "Casa, Huespedes - Jané" en la fachada de su establecimiento sito en la calle Traversía de Catalunya n.º 5 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de trazo y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



De conformidad a lo impreso por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación me puse en conceder autorización municipal a favor de ~~la~~ ^{la} Jose Rosa Barceló Jorriga, para traspasar a su favor el establecimiento dedicado a la venta al por menor de artículos de perfumería, situado en la Plaza de Mualiques y Salvador n.º 11-12

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
79	31 Mayo 1966	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
 y firma si procede

de esta Ciudad y que figura a nombre de su señora madre política D^a Luciana Nicolau Fuyol, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1967, se resuelve autorizar a Pedro Roca 161/81 construcción cubierta de 16 m². con cuadrados y chapas urralita D Esteban Adam Arminany, empalmar a la boca de la calle Camino Viejo de Casovellas 11; D^a Antonia Sala Mirall 230/125, reforma Fienda en la Avda. de la Victoria 8; D^a Carmen Los Los 238/132, reforma desagüe del Water de la vivienda en la